



LA CUESTIÓN PSI

Boletín electrónico de la Comisión Psi-ELP

Num. 5. Junio-Julio 2007

La incidencia del psicoanálisis en la ciudad. Bilbao

El pasado 25 de mayo se celebró en Bilbao la Jornada *La incidencia del Psicoanálisis en la ciudad* organizada conjuntamente por la Sede de Bilbao de la ELP, el CPCT-Bilbao, y el Seminario del Campo Freudiano de Bilbao.

De este modo dicha Jornada efectuaba la orientación dada por el Delegado General de la AMP en su discurso de candidatura, Roma 2006: anudar estos tres redondeles como tratamiento del real en juego en la formación del analista y la transmisión del discurso analítico en la ciudad (política del síntoma). <http://www.observatoriopsi.com/>

Política del psicoanálisis: MUPP (Mouvement Universitaire Pour la Psychanalyse)

Tal como señalábamos en el "Informe sobre la situación actual de los TCC en España", redactado hace dos años por el Consejo de la ELP, "El momento actual se caracteriza por un predominio absoluto del paradigma TCC en la formación Universitaria de Psicología en prácticamente todas las facultades del país. La presencia de otras orientaciones es casi anecdótica. El Libro Blanco de la Titulación de Psicología de la Conferencia de Decanos considera el psicoanálisis tan solo desde una perspectiva histórica. Esta situación cristalizó a principios de los años 80".

La ofensiva en Francia, "caza a la orientación psicoanalítica" en la enseñanza de la psicología, acaba de acentuarse con una petición, inspirada en el Libro negro del psicoanálisis, que denuncia el *monopolio* (!) del psicoanálisis en la formación de los futuros psi, ocultando el hecho que las TCC son hoy ya mayoritarias y dominantes en la escena universitaria. Jean Claude Maleval, Presidente del MUPP y miembro de la ECF, firma un comunicado de denuncia de esta petición e invita a los miembros de las Escuelas a pasar a la ofensiva mediante las "invenciones ofensivas": <http://ampblog2006.blogspot.com/>

Antidepresivos, suicidios, adolescentes y Prozac

«El suicidio es un trágico problema de salud pública en todo el mundo. Se producen más fallecimientos por esta causa que por la suma de homicidios y guerras. Hay que adoptar con urgencia en todo el planeta medidas coordinadas y más enérgicas para evitar el número innecesario de víctimas». Este es el ruego de Catherine Le Galès-Camus, subdirectora general de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para el cual el dúo psiquiatría-industria farmacéutica no duda en asegurar que la investigación determina que los beneficios de recetar antidepresivos de nueva generación (los inhibidores de la recaptación de la serotonina, como el Prozac) en niños y adolescentes superan al riesgo apuntado en varios trabajos de que su uso aumenta las ideaciones y los intentos suicidas.

La Plataforma contra la medicalización del niño propone otras estrategias: <http://www.wapol.org/>

Estado de la tramitación de expedientes del título de especialista en psicología clínica

Una de las medidas que adoptó el Gobierno, en respuesta a las movilizaciones realizadas reclamando que se reconozca que la licenciatura en Psicología es una profesión sanitaria, fue aprobar un Real Decreto para permitir que más psicólogos solicitasen el título de especialista en Psicología clínica. Siendo esta medida insuficiente, resulta, además, que es previsible que más de 7.000 de los solicitantes no obtendrán un informe propuesta positivo de la Comisión y, como consecuencia, bien el Ministerio de Educación y Ciencia les denegará el Título, bien deberán presentarse a examen (en el caso de la transitoria tercera) o realizar formación complementaria (en el caso de la transitoria segunda). El hecho añadido de que los rechazos se encuentren mayoritariamente entre los solicitantes por la vía transitoria tercera, la correspondiente al ejercicio colegiado, ha hecho que muchos ojos se vuelvan hacia la Organización Colegial para conocer su posición sobre este estado de cosas. La Junta de Gobierno del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos recomienda a todos los colegiados que están recibiendo propuestas de resolución de la Comisión Nacional de la Especialidad de Psicología Clínica con carácter negativo, o con la posibilidad de ir a examen o recibir formación complementaria, que se pongan en contacto con sus colegios autonómicos para recibir información y asesoramiento, si así lo desean, sobre los procedimientos, alegaciones y recursos a los que hubiera lugar. <http://www.infocop.es/>

Postales del Quebec: Archivo Automatizado de Salud. Integración de bases de datos sanitarias, el ejemplo de Québec

De nuevo el Quebec como referencia. En este caso su ejemplo lo toman los farmacéuticos para reivindicar su acceso a la historia clínica, amparados en las buenas intenciones sanitarias: *“El interés del paciente debe estar por delante de cualquier otra consideración”*. Reproducimos aquí la noticia, aparecida en el diario *Redacción Médica* que vuelve a poner sobre la mesa el debate acerca del uso del dossier médico.

”En España, el Ministerio de Sanidad y Consumo acaba de elaborar un proyecto de decreto sobre la receta médica, incluida la receta electrónica, que desarrolla contradictoriamente la nueva Ley de Garantías y Uso Racional de Medicamentos (Ley 29/2006). Contradictoria por cuanto aborda el desarrollo del artículo 77 de la Ley referido a la receta, cerrando el acceso de los farmacéuticos tanto a la historia clínica como al histórico de prescripciones del paciente y permitiendo, únicamente, que puedan consultar las prescripciones pendientes de dispensar, lo que en definitiva hace imposible el desarrollo de la Atención Farmacéutica; olvidando o dejando sin contenido el artículo 84 de la misma Ley/29/2006, según el cual “los farmacéuticos cooperarán con el médico en el seguimiento del tratamiento a través de los procedimientos de Atención Farmacéutica”.

Mientras que en nuestro país, desde la Administración central, se ha abierto un debate que ya estaba superado en siete comunidades autónomas, que están desarrollando un proyecto piloto de receta electrónica que integra a los farmacéuticos en el sistema de Atención Primaria de salud, en Quebec (provincia de Canadá con 7,6 millones de habitantes) están desarrollando un Archivo Automatizado de la Salud que permite el acceso a todos los profesionales de la salud con incidencia directa en los pacientes: médicos, farmacéuticos y enfermeros.

La base de datos de Quebec permitirá a médicos, farmacéuticos y enfermeros de toda la provincia tener acceso a los resultados de laboratorio, a los diagnósticos por imagen y a la lista de los medicamentos prescritos al paciente. Durante tres años, hasta el año 2010, se desarrollará este Archivo de la Salud. Hasta ahora, todos los médicos y farmacéuticos de

hospital tenían acceso a estos datos y podían trabajar con ellos. La novedad del proyecto, que ahora se inicia, es que dará acceso a los farmacéuticos comunitarios y a los enfermeros, con el objetivo, según expresan las autoridades del Ministerio de Salud y Asuntos Sociales, de buscar la mejor atención para los pacientes.

Sería oportuno que en España, que más de una vez ha mirado el sistema sanitario de Canadá como referente, se analizará el desarrollo de esta experiencia antes de tomar ninguna decisión definitiva en relación con el papel de los farmacéuticos en la atención sanitaria. El interés del paciente debe estar por delante de cualquier otra consideración:

<http://www.redaccionmedica.com/>

Redacción:- Comisión Psi-ELP: Carmen Cuñat, Carmen Garrido, Félix Rueda, José R.Ubieto (responsable)